

En el pueblo de S. Lúries de Barrasa, á los veinte y nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho. Reunidos los Señores del Ayuntamiento, detallados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Gili y Juanico y siendo las diez en punto de la mañana, de claró abierta la sesion, manifestando ser el objeto de esta la convocatoria de gremios para proponerles el encabezamiento de los derechos de las especies de consumos y cereales, y con su producto cubrir el cupo señalado á este pueblo en cumplimiento del acuerdo de fecha veinte y dos del mes que cursa; y resultando no haber conparecido ninguno de los contribuyentes del subsidio industrial de esta localidad, para verificar el encabezamiento de las especies de consumos y cereales que habia anunciado en la forma de costumbre, y transcurrida mas de una hora de la anunciada para dicho objeto, el Sr. Presidente visto que no comparecia nadie ni daba señales de comparecer persona alguna para el objeto indicado, dió el acto por terminado y levantó la sesion mandando extender la presente acta, que firmen todos los señores presentes de que certifico.



Jaime Gili
Juan Balliá
Quirico Vico

Don Lister

En el pueblo de S. Lúries de Barrasa, á los seis dias del mes de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho. Reunidos los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan en la casa Consistorial para celebrar sesion ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Gili, este, siendo la hora señalada para dicho objeto

la declaró abierta, con la lectura del acta de la anterior que
fue aprobada, y acto seguido dijo: que se había presentado
ante la Alcaldía el Comisionado de apremios D. Manuel
Mora, nombrado por la Diputación provincial reclamando el
importe de lo que se halla adeudando este Ayuntamiento en con-
cepto de contingente provincial correspondiente al próximo pa-
sado y corriente año económico con la dieta de siete pesetas
cinuenta centimos diarios.

En su consecuencia, el Ayuntamiento por unanimidad
acordó se extienda inmediatamente el oportuno libramiento
por lo que importa dos trimestres de dicho contingente y se lla-
me al Depositario de esta Corporación para que entregue de
los fondos municipales al Secretario D. Juan Cistériz la
mencionada cantidad, y este pase a la Capital lo mas
pronto posible, a verificar el ingreso de los dos expresados
trimestres y gestione la levantación de la citada via de
apremio, prohibiendo ingresar lo restante dentro el plazo
de dos meses; abonando al Sr. Cistériz los gastos que le
ocasionen la citada comision.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levan-
tó la sesión firmando este acta todos los señores presentes
de que certifico.



Jaime Gili

Juan Ballarín

Quirico Vico

Juan Cistériz

1ª Subasta

En S. Quirico de Barrasa a nueve de Mayo de mil
ochocientos ochenta y ocho. Reunidos los señores de Ayun-
tamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Gili
Juanico en el local de las casas Consistoriales y siendo los